

4º PREMIO DE POESÍA LORENZO GOMIS

La revista *El Ciervo* convoca el 4º Premio de Poesía Lorenzo Gomis, llamado así en honor del que fue uno de los fundadores de *El Ciervo* y su director entre 1951 y 2005. Se registrará de acuerdo con las siguientes **BASES**:

- 1 El premio se concederá a un **poema inédito de temática libre** y extensión no superior a las treinta líneas o versos escrito en cualquiera de las lenguas cooficiales de España: castellano, catalán, euskera o gallego.
- 2 Los poetas que deseen concursar podrán **presentar, siempre bajo plica, un poema como máximo;** por triplicado y a la siguiente dirección:

Revista El Ciervo
Premio de Poesía
Lorenzo Gomis
c/ Calvet, 56, entlo. 3a
08021 BARCELONA
- 3 El poema se **mandará anónimamente bajo un lema** (esto es, palabra o breve frase). Dentro del sobre de envío deberá incluirse otro de menor tamaño con el lema escrito de forma visible y en cuyo interior se dejará constancia del nombre del autor o autora y de sus datos de contacto.
- 4 El **plazo** para presentar originales termina el día **30 de septiembre de 2023**.
- 5 La composición del **jurado y su veredicto** se darán a conocer durante el mes de **octubre de 2023**.
- 6 El Premio está dotado de **1.000 euros y la publicación** en *El Ciervo* del poema ganador.
- 7 No se mantendrá correspondencia con los participantes ni se devolverá el material presentado.
- 8 La participación en este Premio supone la aceptación de estas bases.

